

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24858** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el concurso número 676/09-F, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Javier Segura Zariquiey en nombre de Comercial Atheneum, S.L., se ha dictado en fecha 20 de julio de 2015, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150035246-1